

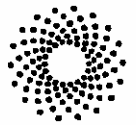
PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

Fecha 20-JUL-2017

Página 9

Sección UNICAJ

Plantean continuidad de Barrales en el PRD

A fin de este mes se establecerán los mecanismos para elegir al próximo dirigente

POR ABIGAIL CRUZ

El expresidente de la Comisión Nacional Electoral del PRD, Iván Texta Solís dijo "hay la tendencia en que se ratifique a Alejandra Barrales como dirigente nacional del partido, ha dado buenos resultados", pero será el Consejo nacional quien lo decida en un Consejo Nacional.

En entrevista con *El Sol de México*, el también Consejero Nacional del Sol Azteca dijo que a fin de mes tendrán una reunión para establecer cuáles serán los mecanismos para elegir a su dirigente,

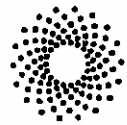
donde adelantó hay dos posturas: una que se refresque y otra que continúe Barrales Magdaleno, donde esa determinación podría ser tomada en unas tres semanas más.

"La dirección nacional viene ya trabajando (una reunión) para que a fin de mes se reúna. Vamos a establecer cuáles son los mecanismos para elegir a la dirigencia del partido, habrá una convocatoria también se va a definir si continúa o no Alejandra Barrales en el partido; será una definición que hará el partido", remarcó. Rechazó las declaraciones que hace unos días hizo el secretario de Política y Estrategia de ese instituto político,

Alejandra Sánchez Camacho, en el sentido de que ya no cuentan con tiempo para lanzar la convocatoria y llevar a cabo la renovación de los órganos de dirección del partido.

"Hay tiempo suficiente. No tenemos ningún problema estatutario, el PRD como tal los consejeros nacionales estamos vigentes y podemos seguir... y legalmente

no incumplimos ninguna irregularidad, porque la vida partidaria la definimos los integrantes del partido. No la define nadie y en este momento no hay ninguna cuenta regresiva del PRD", precisó.



PARLAMENTO ABIERTO La voz de la ciudadanía

Fecha 20-JUL-2017

Página 11

Sección Política

RELEVÓ DE LÍDER

Acusan "golpe de estado en el PRD"

Omar Brito/México

El presidente del Consejo Nacional del PRD, Ángel Ávila, aseguró que la próxima

semana comenzará el proceso de renovación de la dirigencia del partido con la convocatoria a dicho órgano que definirá el método de elección.

Al respecto, hay corrientes perredistas que han acusado que se está aplazando a propósito por parte de la dirigencia.

Ávila indicó que se prevé la sesión para el 28 o 29 de julio, aunque reconoció que es una fecha tentativa que podrá cambiar, como en días pasados, que se había planteado para el 8 de julio y después para el 14. Sin embargo, consideró que

ya no debe retrasarse, pues hay sentencias del Tribunal Electoral que obligan a sesionar pronto.

Mientras, José Narro Céspedes, de Militantes de Izquierda, aseguró que los partidos son instituciones de carácter público que tienen que cumplir con principios democráticos, pero en el PRD se ha cometido un acto dictatorial, pues los que "están en el poder están prolongando el mandato, estableciendo un golpe de estado.

"La dirigencia nacional busca socavar nuestros derechos de

elegir una nueva dirección y está promoviendo que el Consejo Nacional haga un nombramiento de una dirección provisional; el derecho de votar y ser votado lo tienen secuestrado", agregó.

En ese sentido, el secretario de Acción Política del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, manifestó que "se está pateando el bote para llevar el Consejo Nacional hasta el último momento legal posible".

ACOMPAÑA CABALGATA PARA EVOCAR RECORRIDO VILLISTA DE 1910

Comienza la *revolución* rumbo a 2018: Mancera

Juan José García Amaro/Chihuahua

Acompañado por más de siete mil jinetes, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entró a caballo este miércoles a la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, donde aseguró que comienza una "nueva revolución" para contender por la Presidencia de la República. La imagen evocó la escena en la que Francisco Villa cabalgó por el estado durante el movimiento armado de 1910.

Al recordar la lucha que libró Villa en esta ciudad, el mandatario capitalino confirmó que va por la candidatura presidencial que se disputará en 2018, por lo que en Parral arrancará el movimiento que cambiará el régimen del país, el cual "se encuentra agotado".

Mancera Espinosa cabalgó unos ocho kilómetros en esta ciudad, junto con el gobernador Javier Corral Jurado; el ex gober-

nador poblano, Rafael Moreno Valle; el alcalde de Ciudad Juárez, Armando Cabada Alvidrez, y el munícipe anfitrión, Alfredo Lozoya Santillán, junto con los miles de participantes en esta actividad.

Dijo que no descartará irse por la vía independiente para la contienda presidencial, "siempre y cuando sea de propuesta y de proyecto.

"Más que en el partido, hay suma y conciencia e impulso de la ciudadanía... los partidos también son importantes para impulsarlos (a los aspirantes), pero lo importante es que haya un proyecto en el que toda la gente se sienta invitada...

"El hecho de ser un candidato independiente abona a un frente amplio, ya que hay más conciencia; aquí lo importante es que hay que sumar a la tarea, hay que cumplir con las disposiciones, con lo que se ha ordenado y después revisar y

El jefe de Gobierno confirma su deseo de ser candidato presidencial para el próximo año

"Lo importante es que haya un proyecto en el que toda la gente se sienta invitada", señala

analizar la situación", consideró Mancera.

En ese contexto, Lozoya enfatizó que en este desfile, "lleno de cultura, historia y de encuentro de caballos y jinetes que provienen de Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Durango, Ciudad Juárez y del estado, se efectuó con éxito la Cabalgata Villista 2017".

Además, durante la visita a

Parral, la llamada "capital del mundo", el jefe de Gobierno entregó cinco patrullas Charger para reforzar la seguridad, donde además se trabajará en otros proyectos: para que México sea cada vez un país mejor", apuntó.

La noche de este miércoles, Mancera Espinosa y el alcalde juarense Armando Cabada Alvidrez firmaron el convenio de colaboración en el Centro Comunitario Granjas de Chapultepec, para impulsar el programa Médico a tu Puerta.

"La Ciudad de México ha hecho convenios para exportar el programa a distintos estados y países, pero el orgullo que nos debe llenar es que este es el primer programa que llega a un municipio, por eso agradecemos al jefe de Gobierno que esté de acuerdo en que la frontera más importante de este país se sume a esta actividad; estamos saliendo de las oficinas para venir a trabajar a las colonias", comentó el alcalde.

Mancera entregó seis patrullas al gobierno independiente de Juárez y reiteró su compromiso por mantener el vínculo de ayuda con esa ciudad; además reconoció la labor de agentes municipales, que trabajan para cuidar a las familias juarenses. **M**

#RUMBOA2018

Pese a fracasos, buscan alianza

LÍDER DEL PAN PROPONE REPLICAR EN EDOMEX FRENTE DEMOCRÁTICO CON EL PRD



Mientras no entendamos que sólo juntos podemos ser muy competitivos; el fraude electoral no lo podremos enfrentar de manera exitosa".

VÍCTOR HUGO SONDÓN LÍDER EL PAN EN EL EDOMEX

POR LETICIA RÍOS

LETICIA.RIOS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

CORRESPONSAL

NAUCALPAN. El PAN estatal buscará replicar la Frente Amplio Democrático con el PRD en el Estado de México rumbo a las elecciones de 2018 para elegir presidentes municipales y legisladores, como convocaron a nivel nacional las dirigencias de ambos partidos.

Lo anterior a pesar de que en las últimas dos elecciones para gobernador en el Estado de México no se ha logrado concretar el tema de la alianzas, debido a que ninguno de los dos partidos cede en la designación del candidato.

En entrevista con **El Herald** de México, el presidente de Acción Nacional en la entidad, Víctor Hugo Sondón Saavedra precisó que sólo una candidatura común será competitiva en una elección donde seguramente enfrentarán nuevamente prácticas fraudulentas por parte del PRI.

DIVIDIDOS Y SIN UNA ALIANZA

1

En 2005 no lograron la alianza y el PAN bajó a la tercera posición electoral.

2

Este año volvieron a sentarse para negociar; tampoco lo lograron.

3

Con Josefina Vázquez Mota, el PAN cayó al cuarto lugar en la elección del 4 de junio.

Destacó que además se conseguiría una representación del PAN y el PRD más fuerte en la cámara local, para lograr equilibrios ante el gobierno estatal.

"No es una cuestión de unirnos para sacar a otro partido del gobierno. No, esto tiene una intención importante, ya vimos que desafortunadamente siguen comprando elecciones y siguen conservando los espacios", indicó.

Dijo que buscará a su homólogo del PRD en cuanto empiecen a aterrizar las cosas a nivel nacional.

En enero de este año las negociaciones entre PAN y PRD para formar un bloque opositor para las elecciones del 4 de junio, fracasaron ante los desacuerdos sobre quién sería el candidato a la gubernatura. Los panistas designaron a Josefina Vázquez Mota y los perredistas a Juan Zepeda.

Lo mismo ocurrió en el 2011 cuando, ni PAN, con Luis Felipe Bravo Mena, ni PRD, con Alejandro Encinas, aceptaron ceder la candidatura.

Los resultados para el PAN fue una caída al tercer y cuarto sitio en las preferencias electorales en las jornadas de 2005 y de 2017, respectivamente. ●



○ GIRA POR CHIHUAHUA

Mancera: "La gente está cansada de los políticos"

[JOSÉ TENORIO]

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, estuvo ayer en Chihuahua en gira de trabajo. Mancera Espinosa comentó, ante medios de comunicación, su parecer respecto a las contiendas electorales que se realizarán el próximo año.

"La gente está cansada de los

partidos políticos, de la política y de los políticos, así que tenemos que demostrar otras opciones que sean de mayor cercanía, donde la gente se sienta participante y que, por supuesto, nosotros podamos dar resultados", señaló.

Acompañado del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, y del presidente municipal de Hidalgo del Parral, Alfredo Lozoya, el mandatario donó cinco vehículos para reforzar labores de prevención en este municipio.

Señaló que en conjunto con el gobernador Corral "estamos trabajando cosas muy impor-

tantes en la Conago, "tenemos coincidencias muy importantes que hoy estamos llevando a cabo reflejadas en acciones de seguridad, acciones de seguridad, acciones de desarrollo del país, viendo por toda la gente", puntualizó.

El gobernador Javier Corral agradeció la donación y reiteró su respaldo al operativo Fuerza Conago, impulsado por el Jefe de Gobierno capitalino, para que una fuerza policial con elementos de diferentes estados asista a puntos estratégicos del país a brindar apoyo a las labores de seguridad pública.



Fecha 20-JUL-2017

Página 11

Sección Política

El PAN realizará foros para elaborar su plataforma de 2018

El PAN anunció la realización de foros en todo el país para integrar su plataforma electoral de

2018. En un comunicado, Ricardo Anaya, presidente de ese partido, afirmó que los trabajos estarán encabezados por la Comisión de Plataforma Electoral, presidida por Gustavo Madero.

DE LA REDACCIÓN



Fecha 20-JUL-2017

Página 13

Sección Política

Anuncia albiazul foros

■ El dirigente del

PAN, Ricardo Anaya, anunció la realización de foros regionales para elaborar la plataforma electoral que ofertará su

partido en 2018. A través de un boletín, el dirigente recordó que Gustavo Madero encabeza esta tarea en la que, dijo, escu-

charán la opinión de militantes, expertos y especialistas.



Fecha 20-JUL-2017

Página 5

Sección México

EN BREVE

EN HONOR A VILLA

Moreno Valle va a cabalgata

En Parral, Chihuahua, el ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, aseguró que "siempre es importante darle el lugar adecuado a los personajes que tuvieron una participación relevante en la historia de México y

que formaron parte de una lucha revolucionaria", al participar en la tradicional Cabalgata Villista 2017, en honor al general revolucionario Francisco Villa. / REDACCIÓN

Buscan reestructura del PRI en la CdMx

Dirigentes delegacionales y seccionales del PRI en la Ciudad de México urgieron a su presidencia nacional a emprender una reestructuración y fortalecimiento del partido en la capital del país de cara a las elecciones de 2018.

Asimismo, reconocieron que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino está desmantelado desde hace 20 años frente al crecimiento de Morena y los gobiernos

emanados del perredismo. Por ello, consideran necesario un cambio en la dirigencia del instituto en la Ciudad de México, así como una consulta a las bases para establecer la estrategia electoral del próximo año.

Encabezados por el dirigente seccional del PRI en Gustavo A. Madero, René Chico Méndez, expusieron que la militancia priista se encuentra abandonada y en muchos casos han emigrado a otros partidos. (Notimex)

Reúne Movimiento Ciudadano firmas contra piso parejo que beneficia al PRI

Movimiento Ciudadano recolecta firmas en Change.org en contra de las reglas de "piso parejo" -que ayer fueron avaladas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE)-, para limitar los tiempos de publicidad de actores políticos -candidatos o servidores públicos- en las redes sociales para las elecciones de 2018.

En una petición dirigida al organismo electoral, el diputado Jorge Álvarez Maynez, respaldado por el líder del partido naranja, Dante

Delgado, señaló que la medida, a la que definió de censura y sostuvo que limita la libertad de expresión, sólo beneficiará al PRI.

"Según todas las encuestas, en las zonas con mayor acceso a Internet y redes sociales, donde el PRI tiene menos apoyo; al limitar la difusión en redes sociales, a ese partido le quedarían las estrategias de siempre: el apoyo de medios tradicionales y la repartición de dinero y regalos que normalmente funcionan en zonas con poco acceso a la infor-

mación", resaltó en la petición.

Desde hace días, el legislador advirtió sobre la restricción del INE; sostuvo que aplicaría con la aprobación de un reglamento, que prohíbe a quienes busquen contender a un puesto de elección popular invertir en promoción mediante redes sociales, como Facebook.

Para Movimiento Ciudadano se trata de una propuesta para censurar la comunicación vía Internet, la cual consideró como la alternativa para que los partidos emergentes y candidatos independientes puedan

dar a conocer sus propuestas, al verse imposibilitados a pagar costosas pautas en medios tradicionales y sobre todo televisión.

La petición denominada "No a la censura del INE" en Change.org había sido respaldada hasta anoche por casi 5 mil 880 personas; la meta es alcanzar el apoyo de 7 mil 500.

Ayer, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos avaló por unanimidad los lineamientos de "piso parejo".

ALMA E. MUÑOZ

#ELECCIÓNCOAHUILA

Gastos hundan más a Miguel Ángel Riquelme

POR NAVELI CORTÉS
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Miguel Ángel Riquelme sumará más gastos a su rebase en el tope de gastos de campaña de la elección de gobernador de Coahuila. El Consejo General

del INE aprobó – en su sesión del lunes pasado – contabilizar gastos en hospedaje y comida que, según el priista, no había pagado porque eran cortesía de algunos simpatizantes.

La Unidad de Fiscalización del instituto se encuentra en

proceso de contabilizar en cuánto impactará ese tema al rebase en el tope de gastos de Riquelme que, hasta ahora, ha excedido en 7.8 por ciento.

El consejero Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, precisó que el rebase en el tope de gastos de campaña de esa elección puede subir: “Coahuila no está en la indefinición, el Consejo General ya resolvió que hubo un rebase y, en todo caso, este sólo podría incrementarse”. ●

OVACIONES

Dice PRI que acreditó su gasto en Coahuila

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PRI de Coahuila aclaró que no aportó más formatos CRGC, porque era innecesario y ya se cumplió con ese requisito en tiempo y forma, “nunca fuimos omisos en hacerlo y tenemos los acuses de recibo que amparan la entrega”.

Y es que se difundieron versiones de algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), respecto a que el PRI Coahuila ya no entregó nueva docu-

mentación que acredite el no pago a sus representantes de casilla.

Al respecto, la dirigencia estatal expresó que llama la atención que, sin explicación ni motivación, en el Dictamen aprobado el 6 de julio pasado por la Comisión de Fiscalización, el PRI tenía un faltante de solo 5 formatos.

Señaló que luego en la modificación del dictamen, sin previa audiencia, que se circuló antes de la sesión del pasado lunes se les imputó la cantidad de mil

439 pesos.

Por ello, indicó que existe un estado de incertidumbre del partido para conocer el porqué se modificaron esas conclusiones sin motivación ni autorización de la Comisión.

“En el procedimiento oficioso desvirtuará la imputación de este presunto gasto no reportado, si la autoridad pretende configurar indebidamente alguna presunta omisión en reportar ese gasto”, mencionó.

Señaló que como lo señala su respuesta, la autoridad violó las reglas mínimas para fiscalizar este comprobante, para darle certeza, legalidad y transparencia a la entrega, recepción y cotejo de los formatos.

Impulsan consulta para 2018

Delinea estrategia disidencia del PRI

Promoverán en Asamblea Nacional ajuste a los estatutos

CLAUDIA GUERRERO

Dirigentes de cuatro grupos disidentes del PRI pactaron una estrategia para impulsar la aprobación de cinco reformas estatutarias, entre las que se incluye establecer la consulta a la base como método para elegir al candidato presidencial del 2018.

En el acuerdo, rumbo a la Asamblea Nacional del tricolor, participaron Ivonne Ortega, de #HazloPorMexico; José Ramón Martel y José Encarnación Alfaro, de Alianza

Generacional; César Augusto Santiago, de la agrupación Alternativa, y Ulises Ruiz, de Democracia Interna.

Reunidos en un restaurante yucateco, la noche del pasado martes, acordaron que pelearán por establecer igualdad de condiciones para militantes y aspirantes externos que pretendan competir por una candidatura.

Alfaro explicó que buscan unir fuerzas para el debate que se registrará en las mesas temáticas de la Asamblea Nacional, el 4 y 5 de agosto.

“Esos son los temas que acordamos y vamos a establecer una estrategia de actuación en las mesas”, señaló.

El diputado priista puntualizó que, sobre la selección del candidato presidencial, defenderán la consul-

ta abierta, pero sin descartar que se pueda registrar un solo aspirante.

“En este caso, la consulta sería para que el candidato único reciba el respaldo de la base, que vote por un sí o por un no y solo obteniendo más de 50 por ciento de voto aprobatorio sería confirmada la candidatura”, explicó.

“No nos oponemos a que el partido se abra en todos los niveles a candidatos ciudadanos (externos), pero sería una incongruencia que pudiera llegar a una candidatura sin mayor requisito y que los militantes tuvieran que cubrir más de 15 requisitos”.

También se pronunciaron a favor de que PRI pueda postular como candidato presidencial a un aspirante que no sea militante.

Sin embargo, aclararon que, para ello, deberá competir en un proceso interno con priistas interesados.

“No basta con que salga bien posicionado en las encuestas”, sostuvo Alfaro.

Adicionalmente, determinaron retomar una propuesta de la 18 Asamblea Nacional, para prohibir que los priistas “brinquen” de una posición plurinominal a otra.

En el tema de la corrupción, pedirán que su partido endurezca su posición ante quienes incurren en ese delito y pedirán a los legisladores del tricolor que tipifiquen esa falta para que sea sancionada como traición a la patria.

Finalmente, plantearán que el PRI defina una posición clara sobre los gobiernos de coalición y la segunda vuelta.

Durante la reunión, a la

que también acudió el líder de la CROC, Isaías González, los priistas acordaron buscar ser asignados como delegados en la mesa de Estatutos, que sesionará en Campeche.

Quiere la CROC ‘priista priista’

ANTONIO BARANDA

El senador y líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, se sumó a las voces dentro del PRI que proponen que el candidato presidencial del tricolor surja de una consulta democrática.

“Que haya tenido un puesto de elección popular, que sepa qué es la necesidad de la gente y que haya convivido con ellos, un priista priista”, recalcó tras firmar un convenio de colaboración entre la CROC y la Secretaría de Gobernación.

Diverso grupos priistas impulsan que el candidato presidencial de su partido para 2018 sea electo en consulta abierta a la base.

■ Atribuyen el malestar a las multas aplicadas a los partidos Descartan consejeros renunciar ante críticas por papel en comicios de junio

DE LA REDACCIÓN

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se defendieron y descartaron que vayan a renunciar, como pidieron académicos, activistas, políticos, ex integrantes del organismo y Morena.

El consejero Enrique Andrade reconoció que los partidos políticos están "enojados" con la autoridad electoral, pero lo atribuyó a que hay un ambiente de "crítica normal", porque "ninguna multa es algo agradable".

Reunidos en la Iniciativa

Ahora, Cuauhtémoc Cárdenas, el ex consejero Alfredo Figueroa y Emilio Álvarez Icaza, entre otros, exigieron la renuncia de los integrantes del INE para garantizar la celebración de comicios libres y equitativos durante 2018.

Expusieron que fue muy grave el cúmulo de irregularidades reportadas en el proceso de fiscalización y en otros aspectos de las elecciones llevadas a cabo en cuatro entidades.

Marco Antonio Baños rechazó que los consejeros electorales actúen de manera sesgada o favorezcan a gobiernos o parti-

dos políticos.

"Cuando los actores políticos vienen y presentan sus quejas quieren que la autoridad les dé la razón y en el caso concreto de la inconformidad que presentó esta organización (Ahora) pues el instituto no encontró elementos que permitieran fundar ese reclamo", comentó.

La consejera Pamela San Martín reconoció que deben construir una confianza en la ciudadanía y eso, añadió, se hace a partir de las decisiones que se toman en ejercicio del encargo

público.

Cuestionada con insistencia sobre estas peticiones en su contra, sólo respondió que los consejeros están sujetos al escrutinio público.

Benito Nacif señaló que la renuncia de los consejeros generaría un ambiente de incertidumbre y enrarecimiento del ambiente político.

LINEAMIENTOS PARA 2018

**A PARTIR DEL
8 DE SEPTIEMBRE
EL INE RESTRINGIRÁ
PUBLICIDAD
DE CUALQUIER
ASPIRANTE.**

A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE

Quitaría el INE toda publicidad a quien aspire a una candidatura

**No podrán promover sus actividades,
hacer entrega de beneficios sociales...**

☉ Si se promocionan y luego se postulan, se les contará como parte de sus gastos

☉ Expresiones en medios no serán consideradas como propaganda

MAGALI JUÁREZ
mjuarez@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para garantizar el "piso parejo" en los próximos comicios federales y locales, por lo que se prohibirá la publicidad en cualquier medio de comunicación, así como en espacios públicos, de cualquier persona que aspire a una candidatura, a partir del 8 de septiembre.

Se prevé que el Consejo General discuta también el proyecto en la sesión de este jueves, que contempla cancelar la aparición de diri-

gentes en los spots de sus partidos, como los casos de Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya.

En la sesión que preside el consejero Marco Antonio Baños, se puntualizó que los lineamientos alcanzan a servidores públicos que busquen un cargo de elección popular, por lo que no podrán promocionar actividades o asistir a actos de entrega de beneficios sociales.

También se limitará la presentación de informes de labores para todos los aspirantes, mientras que en el caso de los grupos parlamentarios deberán cuidar que no se infiera una intención electoral.

Baños explicó que, por ejemplo, en el caso de un gobernador que sea aspirante a otro cargo, cuando rinda su informe de labores, no podrá incluir símbolos o cualquier elemento que lo identifique, y además deberá evitar promocionarlo.

El documento aprobado considera como propaganda todo tipo de expresión contratada, adquirida o pagada, por lo que asegura que se salvaguarda la libertad de expre-

sión, así como el libre ejercicio de la actividad periodística.

Precisa que como la entrada en vigor será el 8 de septiembre, los aspirantes deberán asegurarse de que para esa fecha ya no tengan pro-

paganda en medios electrónicos, como spots en radio y televisión, cines, medios impresos, espacios públicos, así como en páginas de internet y redes sociales.

Establece que a quienes realicen esta promoción, y posteriormente se postulen a una precandidatura, se les contabilizará como parte de sus gastos lo que previamente hayan utilizado en publicidad.

Los lineamientos también alcanzan a quienes, a pesar de no haber expresado su aspiración, el contexto del debate político los señalen como posibles candidatos.

Además, el efecto de los lineamientos considera que quienes los incumplan, no sólo incurrirán en actos anticipados de precampaña o campaña, sino que se tomará en cuenta para su fiscalización de uso de recursos, lo que podría llevar al

rebase de tope de gastos.

En la Comisión se dejó pendiente para llevar ante el Consejo General la resolución sobre lo que debe estar permitido o no en cuanto al contenido de las páginas de internet de gobiernos y partidos políticos.

Sin embargo, sí se aprobó la prohibición a propaganda en redes sociales, rubro en el que Movimiento Ciudadano criticó, porque dijo que terminaría por desequilibrar todavía más la competencia electoral.

Cierran puerta a promoción



1 A partir del 8 de septiembre y hasta que inicien las precampañas, los aspirantes a cargos de elección popular tendrán prohibida todo tipo de propaganda, como expresiones contratadas, adquiridas o pagadas.



4 En el caso de los servidores públicos que aspiren a un cargo, deberán abstenerse de realizar cualquier acción de propaganda; incluso en la rendición de sus informes de labores deberán evitar difundir su nombre e imagen.



2 La prohibición de la publicidad es para los que busquen una candidatura a nivel federal y local; incluye a funcionarios de los tres niveles de gobierno, así como legisladores y los que vayan como independientes.



5 No serán consideradas como promoción las expresiones que los aspirantes realicen en el marco de entrevistas periodísticas, por lo que los lineamientos garantizan la libertad de expresión y del ejercicio informativo.



3 No podrán contratar espacio en medios electrónicos, como spots en radio y televisión, medios impresos, lo que incluirá revistas de espectáculos, cines, espacios públicos, así como en páginas web y redes sociales.



6 Si contratan publicidad, se les podrá considerar como actos anticipados de precampaña o de campaña, y los recursos erogados para ese fin se les contará como parte de la fiscalización para verificar si rebasan topes de gastos.

FUENTE: INE

■ PRD, Morena y MC afirman que los lineamientos censuran la libertad de expresión

Prohíbe INE a los presidenciables difundir propaganda pagada a partir de septiembre

■ Los aspirantes no podrán promocionarse en radio, tv, cine, medios impresos ni Internet

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron la llamada norma de "piso parejo", que prohíbe a quienes tengan o no cargo público y busquen ser candidatos en 2018 difundir propaganda pagada a partir del 8 de septiembre y los sanciona con la cuantificación de las erogaciones en esa materia dentro de los topes de gastos de precampaña o campaña.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos avaló ayer los denominados Lineamientos para Garantizar la Equidad entre los Participantes en la Contienda Electoral, sin embargo, no limita los gastos que se hagan en giras, mítines u otras reuniones.

Ayer, los consejeros votaron a favor de estas reglas y hoy las discutirán en la sesión del Consejo General, a pesar de las exigencias de PRD, Morena y

Movimiento Ciudadano de posponer el debate por considerar que censura la libertad de expresión y deja manos libres a funcionarios públicos.

Con dedicatoria a presidenciables que han tenido un evidente activismo, como los panistas Margarita Zavala y Rafael

Moreno Valle, les prohíbe la contratación de propaganda en radio y televisión, cine, medios impresos, espectaculares y gallardetes, bardas, pintas, promocionales utilitarios, páginas y cuentas de partidos político en Internet, así como en medios electrónicos o redes sociales.

También ordena a los servidores públicos abstenerse de realizar acciones o expresiones que impliquen apoyo o promoción de terceros aspirantes.

Acoge una exigencia empujada por el PRI y la consejera

Adriana Favela, para que los gastos realizados en esta promoción se contabilicen para efectos de los topes de gastos correspondientes.

Acuerdo levadura

PRD, Morena y Movimiento Ciudadano insistieron en que esos lineamientos frenan a la mayoría de los aspirantes, menos a los servidores públicos del "PRI-gobierno".

En la sesión, Juan Miguel Castro, representante de Movimiento Ciudadano, planteó que estos lineamientos no servirán para frenar la propaganda anticipada que realizan presidenciables, como el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, quien en los días pasados ha aparecido en diversos programas de radio y televisión.

Fernando Vargas, represen-

tante del PRD, señaló que este pacto, lejos de ser "de piso parejo", debería conocerse como "acuerdo levadura", porque busca enclaustrar a diversos presidenciables, dado que los aspirantes "del oficialismo no levantan en las preferencias electorales."

"Se manda a enclaustrar a personas públicas despojándolos de derechos fundamentales para permitir posicionar a personajes como José Antonio Meade, Aurelio Nuño, José Narro, Luis Videgaray y Miguel Ángel Osorio Chong", expresó el representante.

Jaime Castañeda, de Morena, insistió en que el INE busca amordazar a su dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador, pero permite el uso de programas sociales y oficinas de comunicación social para promover a servidores públicos, como ocurrió en las recientes elecciones en el estado de México.



LINEAMIENTOS PARA MEDIOS

Aplazan discusión sobre cobertura de campañas

Carolina Rivera/México

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplazó hasta después de sus vacaciones la discusión de los lineamientos generales sobre el tratamiento que deben dar los medios de comunicación a la información sobre las campañas de 2018.

Durante la sesión, el presidente del Comité de Radio y Televisión, Marco Antonio Baños, propuso

retirar el orden del día para poder atender las preocupaciones de consejeros y partidos de ampliar el contenido de dicho documento.

No obstante, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Fernando Vargas, cuestionó si esta decisión respondía a presiones por parte de las concesionarias para dejar fuera de los lineamientos el aprobado derecho de las audiencias.

En tanto que Noemí Beraud,

representante de Morena, confió en que este tiempo sirva para que los lineamientos sean vinculantes a los medios de comunicación, ya que, de lo contrario, en nada garantiza que se respete la equidad de la contienda.

De acuerdo con el documento, se refrenda la prohibición cons-

El PRD cuestiona si la decisión responde a presiones por parte de las concesionarias

titucional para que los medios de comunicación transmitan publicidad o propaganda como información periodística o noti-

ciosa, por lo que deberán incluir en las transmisiones elementos que permitan diferenciar los espacios noticiosos de los comerciales.

Además, establece que las opiniones garantizadas por la libertad de expresión deben privilegiar la responsabilidad de los comunicadores mediante una crítica respetuosa y abierta hacia precandidatos, candidatos, partidos políticos y las diferentes coaliciones. **M**

BUSCAN CONSEJEROS EVITAR PROMOCIÓN ANTICIPADA

Endurecen reglas para garantizar *piso parejo*

Cualquier contratación que realicen los partidos a partir del 8 de septiembre, será contabilizada para los topes de gastos, señala

Carolina Rivera/México

A fin de garantizar que en los comicios del próximo año exista *piso parejo*, la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) endureció las reglas para evitar que funcionarios públicos y actores políticos en general se promuevan anticipadamente rumbo a 2018.

Con estas nuevas medidas, cualquiera que aspire a un cargo de elección popular deberá abstenerse de contratar esquemas de publicidad no solo a través de los medios tradicionales, sino también electrónicos, como correos

o mensajes de voz y texto.

En la víspera de que el tema se aborde hoy en el Consejo General, los consejeros introdujeron diversos cambios al documento analizado el pasado martes, con el que pretende evitar que haya algún tipo de ventaja indebida.

Además, se prevé que cualquier contratación que realicen a partir del próximo 8 de septiembre será contabilizada para los topes de gastos, e incluso imposibilita a los funcionarios públicos apoyar a un tercero que esté promoviéndose.

Sin embargo, durante la comisión los partidos políticos criticaron la premura con que se

aprobaban dichos lineamientos, los cuales consideraron que, pese a los ajustes, seguían sin ser suficientes para equilibrar

“Cuando la autoridad presenta propuestas se inconforman, pero no sugieren nada”: Baños

el freno que buscan imponer a dirigentes y voceros partidistas.

En entrevista, el presidente de dicha comisión, Marco Antonio Baños, aseguró que las inconformidades que manifestaron los partidos son solo una forma de

presión que obliga a preguntarse sobre el beneficio que realmente requieren.

“(La inconformidad) no es más que otra forma de presión a la autoridad, estamos emitiendo lineamientos donde no hay una base legal específica, (...) por un lado piden *piso parejo*, y cuando la autoridad presenta una propuesta ellos dicen que no están de acuerdo, pero tampoco hacen sugerencias”, dijo.

Los lineamientos también establecen que desde el inicio del proceso electoral estará prohibida la exaltación, promoción o justificación de algún programa o logro obtenido en los gobiernos locales o federal, así como de alguna administración específica.

Baños aseguró que permanecerán atentos a que no se repitan los informes legislativos secuenciados, como ocurrió el año pasado para apoyar a un partido en específico, por lo que solo se permitirán aquellos que están expresamente mandatados en la ley. **M**



Votan hoy cambios a Distritos Electorales

● La Ciudad de México tendrá 33, siete menos; la división plurinominal se mantiene, detallan

CARINA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy las últimas modificaciones a los Distritos Electorales de cuatro entidades del país, con lo que quedará delineado el mapa político-electoral válido para los comicios presidenciales, legislativos y 30 procesos locales de 2018.

Destaca entre los cambios la nueva distribución de la Ciudad de México, que tendrá 33 Distritos Electorales, siete menos.

Como publicó EL UNIVERSAL, con la nueva distritación de la capital, cuatro ayuntamientos: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc perderán Distritos, con lo que se modificará el mapa político capitalino, pero con consenso multipartidista.

En sesión del Consejo Gene-

ral del INE se aprobarán además modificaciones a Distritos de Oaxaca, Puebla y Sonora, en acatamiento a sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que previeron mayores consultas a comunidades indígenas, con el fin de garantizar su derecho a opinar y participar en las distritaciones y a tener debida representación.

Una vez realizados los cambios, se propondrá el ámbito territorial de las cinco circunscripciones plurinominales electorales federales en que se divide el país, marco geográfico de referencia para los 200 diputados de representación proporcional.

EL DATO

Pleno perfila aval.

El Consejo General del INE perfila aprobar modificaciones a Distritos de los estados de Oaxaca, Puebla y Sonora.

La propuesta es que queden como están desde 1996, pues a propuesta de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE) y con apoyo de todos los partidos, se valoró que aunque hay cambios en los Distritos del país, éstos no impactan el trazo vigente de las circunscripciones.

Según el INE y los partidos, se mantiene la distribución equitativa de los 300 Distritos Electorales uninominales fe-

derales en que se divide el país, "logrando con ello el equilibrio demográfico en cada una de las circunscripciones plurinominales federales".

Este mapa quedará como está desde hace 21 años y según el proyecto que será votado, también se mantendrá la capital de la entidad que será cabecera de cada circunscripción.

Como está ahora, la primera circunscripción queda integrada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora, con cabecera en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La segunda circunscripción: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, con cabecera en Monterrey, Nuevo León.

La tercera circunscripción: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con cabecera en Xalapa, Veracruz.

La cuarta circunscripción: Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, con cabecera en la CDMX.

La quinta circunscripción: Colima, Hidalgo, México y Michoacán, con cabecera en Toluca, Estado de México. ●

OPERARÁ A PARTIR DEL 8 DE SEPTIEMBRE

Va ahora INE por evitar actos anticipados

Dora Villanueva y Rubén Torres
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Partidos y Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad los lineamientos para regular la participación anticipada de aspirantes en comicios, los cuales se someterán hoy a consideración del Consejo General.

El proyecto de "cancha pareja" busca regular actos anticipados de campaña y comenzará a operar a partir del próximo 8 de septiembre cuando inicia el proceso electoral federal. Tras esta fecha, toda propaganda contratada, adquirida o pagada podrá considerarse acto anticipado de campaña y atraerá consecuencias para los aspirantes.

Más allá de radio y televisión, también prohíbe que sea a través de los medios electrónicos, como redes sociales y páginas de Internet, que los aspirantes difundan su imagen; no obstante, no regula otro tipo de proselitismo como los mítines.

El consejero Benito Nacif dijo que estos lineamientos partirán de una "presunción del ejercicio debido de la libertad de expresión". Indicó como ejemplo que la promoción de libros previo al inicio del

proceso electoral se verá como eso, sólo como la promoción de una publicación, pero el 8 de septiembre esta presunción se modificará.

Lo mismo para el tema de servidores públicos, quienes no podrán usar la propaganda gubernamental en aras de difundir su imagen, ni tampoco lo podrán hacer con objeto de respaldar a un tercero en contienda electoral. Ya iniciado el proceso electoral quedará prohibida la promoción de labores, a menos que la ley así lo indique.

La consejera Pamela San Martín fue quien hizo varias de las propuestas de ajuste a la regulación de propaganda gubernamental, modificaciones que entrarán hoy a la discusión del pleno.

El consejero Marco Baños aclaró que los lineamientos comenzarán a operar como un procedimiento administrativo en el mismo INE.

"No esperaremos a que el tribunal determine que hubo un acto anticipado de precampaña o de campaña, la contabilidad la vamos a desahogar a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (...). Si una persona infringe estas normas y hace algún tipo de gasto, nosotros ya tendremos calculados esos gastos; cuando esa persona se registre como candidato

o como precandidato se lo sumaremos", destacó.

Durante la sesión de la Comisión, varios partidos pidieron que estos lineamientos se aprobaran más adelante, pues consideraron que aún faltan puntos por detallar, en específico en el tema de los servidores públicos.

CORTE DE CAJA DE LA FEPADE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), después de los procesos electorales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, recibió en el primer semestre del 2017 un total de 900 solicitudes entre denuncias y orientación jurídica, además, celebró 20 comparecencias por presuntos delitos electorales.

De acuerdo con el último informe que brindó la Fiscalía, adscrita a la PGR, las entidades donde más se presentaron denuncias e integraron carpetas de investigación por presuntos delitos de carácter electoral fueron: Estado de México con 246, la Ciudad de México con 166, Oaxaca con 82, Veracruz con 61, Coahuila con 43, Nayarit con 29 e Hidalgo con 24.

La Fepade explicó que durante el primer semestre se atendieron unas 400 llamadas telefónicas del sistema de atención ciudadana denominado Fepadatel, así como la recepción de un total de 200 correos electrónicos, los cuales fueron canalizados por el sistema Fepadenet, donde los denunciantes o peticionarios no tienen que hacerlo de forma física, pero sí ofrecer datos de prueba.

Busca INE regular entrega de dádivas

HÉCTOR GUTIÉRREZ

En la antesala del arranque del proceso electoral de 2018, el INE regulará el manejo de programas sociales y la entrega de apoyos por parte de gobiernos y funcionarios.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó lineamientos para garantizar piso parejo en las contiendas electorales me-

dante candados a la promoción personalizada en medios de difusión.

A propuesta de partidos de oposición y de la consejera Pamela San Martín, también se aprobó ordenar al Consejo General que emita lineamientos para regular el artículo 134 constitucional, que prohíbe hacer uso electoral de recursos públicos.

“El Consejo General se

mandatará a sí mismo para emitir normas reglamentarias del artículo 134 constitu-

cional y lo relativo a programas sociales.

“Que antes del inicio del proceso electoral se regulen estas cuestiones; que también tienen que ver con la imparcialidad que un servidor público debe observar en todo momento y particularmente durante un proceso electo-

ral”, indicó San Martín
REFORMA documentó que, desde octubre de 2016 hasta pocos días antes de que iniciaran las campañas en el

Estado de México, los gobiernos federal y estatal organizaron las Ferias Integrales de Servicios, donde se repartieron despensas, tarjetas, tablets, becas y hasta viajes a lugares turísticos.

La consejera San Martín refirió que el Congreso ha postergado por 10 años la reglamentación secundaria del 134, pero dijo que el INE tiene mandato para hacer valer dicho artículo y poner reglas a las contiendas.

■ Desecha recurso de Morena por uso de logros de gobierno**En el Edomex no hubo campaña paralela del PRI, resuelve el TEPJF****FABIOLA MARTÍNEZ**

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer la inexistencia de infracciones atribuidas a la coalición que encabezó el PRI para la gubernatura del estado de México, por uso indebido de la pauta y la apropiación de logros de gobierno, mediante la difusión de los promocionales denominados *Cambio PRI y Cambio coalición*.

Al resolver el recurso interpuesto por el partido Morena, los magistrados concluyeron que no hubo "campaña paralela".

Lo anterior, señalaron los ma-

gistrados electorales, porque el contenido de los promocionales (del PRI y del gobierno) eran distintos en contenido.

Por ejemplo, la forma genérica en que se mencionaba el programa social contra el cáncer en los mensajes pautados por el PRI y la coalición, en contraste con la información específica que se proporcionaba de dicho programa social en la propaganda del gobierno estatal.

Acerca de la referencia a programas sociales en los mensajes, la sala superior determinó que es legal, toda vez que los partidos pueden aludir en su propaganda política-electoral a los logros y

programas de gobiernos emanados de sus filas.

En cuanto al tiempo de difusión, los magistrados consideraron que está se permite en tiempo de campaña por tratarse de un tema de salud.

En otro asunto, el TEPJF ordenó al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) investigar si el PAN contrató a menores de edad para repartir propaganda en favor del candidato a gobernador de este partido, Guillermo Anaya Llamas.

La sala superior señaló que el IEC y tribunal electoral de aquella entidad no investigaron el caso de manera exhaustiva.

Fecha 20-JUL-2017

Página 13

Sección Internacional

**Indagarán
uso ilegal
de niños**

■ La Sala Superior del Tribunal Electoral federal ordenó al Tribunal Electoral Estatal reabrir la

indagatoria sobre la presunta contratación de menores de edad para difundir propaganda del

aspirante panista a la gubernatura de Coahuila, Guillermo Anaya.

Atiende Fepade 950 denuncias en seis meses

REDACCIÓN

Durante el primer semestre de 2017, la Oficina de Atención al Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de

Delitos Electorales (Fepade) ha atendido un total de 400 llamadas telefónicas del sistema de atención ciudadana denominado Fepadetel, así como un total de 200 correos electrónicos canalizados por el sistema Fepadenet. La Fepade señaló que ha recibido un total de 300 denuncias por escrito, 20 comparecencias y han sido atendidas 30 orientaciones iniciando al 16 de junio de 2017, un total de 950 números de atención.

Indica que como oficina de Atención al Público, es la en-

cargada de recibir a los usuarios que acuden a la Fiscalía, proporcionar orientación jurídica inicial, y atender las formalidades necesarias para brindar atención.

También recibe las denuncias que se presenten, o bien se canaliza a las personas a las áreas de la Fiscalía que corresponda o a las instancias, instituciones o dependencias adecuadas.